

EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA



ÍNDICE

DEL PRIMER SEMESTRE DE 1914

	Páginas.
<i>A. — Revista de Revistas</i>	37-85-135-184-230-277-322-367-418-567
— Bibliografía	470
<i>A B C. — « Donostiaras del siglo XIX »</i>	523
<i>A. Darra. — Ašenchi ta Konchesi</i>	70
— Chori prantzesa	271
— Chibiri	358
— Izena	404
— Andriarena	552
<i>Amieva, S. — Sidrería donostiarra</i>	80
<i>Anabitarte, José María. — Antonio Trueba-koari oroiimena</i>	254
<i>Andia, Íñigo de. — Luis Veuillot, con motivo de su centenario</i>	74
— Salvador Martínez Cubells	129
— Los que mueren. Paul Déroulède	269
— Semblanza. Javier Irastorza	298
— » Adrián de Loyarte	485
— « Donostiaras del siglo XIX »	519
<i>A. O. — Un Obispo donostiarra</i>	294
<i>Arangoa, Tomás. — El Magisterio en Navarra</i>	361
<i>Aranzadi, Telesforo de. — D. José Arechavaleta y Balparda</i>	115-201-259
<i>Artola, José. — Donostiar jatorra-ri</i>	491
<i>Artola, Pepe. — Iru ta bat</i>	308
<i>Artola, Rosario. — Errikoñeme azkarra-ri</i>	491
<i>Arrese, Emeterio. — Elkarbideak</i>	350
<i>Ayala, Sabino de. — La última producción de Adrián de Loyarte</i>	512
<i>Ayerbe, Felipe. — Neguaren gerriyan</i>	7-56-120
<i>B. — El Teatro vasco. Una moción importantísima</i>	26
<i>Becker, Jerónimo. — Autores y libros. « Donostiaras del siglo XIX »</i>	517
<i>Belausteguibeitia, J. R. — Homenaje a Trueba</i>	258
— La campaña artística del « Orfeón Euskeria »	543

Páginas.

Bender, J. — « Donostiaras del siglo XIX », por Adrián de Loyarte	523
Bengoechea, J. — Exposición Histórica	29-77-223-309-351-397-445-538
— D. Juan Pedro Aladro Kastrioti	146
Berrondo, Rafael. — Donostiko seme argidotar bati	489
Buen, Odón de. — Notas sobre biología y aprovechamiento de Mar Chica.	427
Castillo, Leonardo del. — Viaje de Felipe IV a la Frontera de Francia.	435
Clave de Fa. — « Las Golondrinas »	101
— Homenaje a Usandizaga en San Sebastián	176
— « Las Golondrinas » en el Real	227
— « Las Golondrinas » en Donostia	314
Colá y Goiti, José. — El « solitario del Gorbea »	11-59
— Trueba	251
Palacio de Bendaña	393
Consistorio de Juegos Florales Euskaros. — Homenaje a D. Adrián de Loyarte	489
Correo del Norte.—El último libro de Loyarte «Donostiaras del siglo XIX»	503
Dirección de la Revista. — Honrosa y merecida distinción a D. Adrián de Loyarte	484
Donostiarra. — Udazkena	451
E. E. — Ilmo. Sr. D. Prudencio Melo y Alcalde.	2
— Valentín Zubiaurre	50
— José María Usandizaga	98
— Aita Jose Binuesa	194
— Trueba y la EUSKAL-ERRIA.	256
— Obispo donostiarra. D. Javier Irastorza	273
— Certámenes en euskera	563
Elizondo, José. — Seaska maitagarriya.	17
— Landarien dema	207
— Trueba	255
EUSKAL-ERRIA. — Antonio Trueba-ri bere eriyotzako 25-garren urtian	242
— Jabier Irastorza, jaun argidotarra	290
— Benito Lersundi jauna	338
— Rafael Ecbague, gudulari nagusi argidotarra	386
— Aita Benancio Minteguiaga	434
— Adrian Loyarte jauna-ri oroipen gogotsua.	481
— José Juan Santesteban (maisuba)	530
Euzkadi. — Un escritor donostiarra	515
Ferraz, Vicente. — Los libros. « Donostiaras del siglo XIX »	493
Frantonio. — La previsión del tiempo	141-472
— « Donostiaras del siglo XIX ».	500
Gaceta del Norte. — Loyarte. « Donostiaras del siglo XIX »	509
Garcilaso. — « Donostiaras del siglo XIX »	508
Gorostidi, Angel de. — Guipúzcoa, datos geográficos antiguos	123-195

Páginas.

<i>Guelbenzu</i> , Ramón — Izkribatzalle bikaña-ri	491
<i>Guerra</i> , Juan Carlos de. — Índice de las genealogías y pruebas que se custodian en el Archivo general de la Casa de Juntas de Guernica	346-387
<i>Gutiérrez Sobral</i> , José. — Tecnología Polar	333
<i>Inzagaray</i> . Ramón. — Tomas Akino-tar Donea-ren gorospen	266
— Joan Batista Donea-ri	542
<i>Iraola</i> , Victoriano. — Aspaldicho pasia	173-220
<i>J. B.</i> — Boletín de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa	274
— Una mesa revuelta	363
— Exposición de Arte e Industrias en Eibar. Solemne inauguración.	554
<i>Loyarte</i> , Adrián de. — Monseñor Javier Irastorza.	291
<i>Mena</i> , Juan Cancio. — Glorias de San Sebastián. «Donostiaras del siglo XIX»	504
<i>Moulier</i> , Jules. — ¡Bizi bedi euskera!	395
<i>Morales de los Ríos</i> , A. — Una página de la Historia de San Sebastián	19-65-153-210-302-309
<i>Oceanografía</i> . — Estadísticas marítimas de Guipúzcoa.	187-475
— Sección legislativa	192-527
— Crónica oceanográfica	233-569
— Extractos de las sesiones celebradas por la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa	236-282-329
— Instituto español de Oceanografía. Real Decreto	424
<i>Peru Juancho</i> . — Reporterismo retrospectivo	411-454
<i>Rodríguez</i> , Benigno. — Repoblación de los ríos	88
<i>S. Irure</i> , Cayetano. — ¡Euskera gașua!	63
— Loyarte jauna-ri omena	492
<i>Soraluce</i> , Pedro M. de. — El problema pesquero europeo	44
<i>Sustaeta</i> , Hermenegildo. Tolosa	150-198-441-535
<i>T.</i> — Bibliografía	43-140-186-229-232-281-328-371-421
— Revista de Revistas	446
<i>T. A.</i> — «Euskal iztiya — Gramática vasca», por Manuel Lertxundi y Baztarrica	406
— Nuestra Señora del Coro	531
<i>Tea</i> . — Crónica	34-81-131-276-320-364-415-462-565
<i>Trueba</i> , Antonio de. — Notas autobiográficas.	243
<i>U.</i> — Figuras euskaras : D. Adrián de Loyarte	524
<i>Uranga</i> , Juan Ignacio. — Sariya Jose Mari Usandizaga-ri	114
— Emeretzigarren eunkidako donostiarak	159
— Lore bat Loyarte jauna-ri	490
<i>Uranga</i> , Manuel. — Zorionak Loyarte jauna-ri	492
<i>Uriarte</i> , José R. de. — Carta patriótica	525
<i>Urruzuno ta Salegui</i> , Pedro Migel. — Euskal-erritik zerura	300-344-390
<i>Varios</i> . — Documentos históricos : el Santo Cristo de la Mota	5

	Páginas.
<i>Varios.</i>	
— El claustro de San Telmo	28
— Exposición dirigida a la Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa, por la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País.	160
— Resolución adoptada por la Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa	171
— Capítulo de preguntas	222-410-461
— Exposición regional vasca de arte provincial de industrias guipuzcoanas en Eibar.	316
— Zar ta berri	319
— Azak eta nazte	374
<i>Vera</i> , Vicente. — El seno del mar y sus misterios	376
<i>Vidal</i> , Fabián. — « Donostiarras del siglo XIX », por Adrián de Loyarte .	521
<i>Y.</i> — Lau kontu berriyak	25-127
— Andre Madalen	313
— Zurrut-erriya	459

FE DE ERRATAS

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
534	10	homenaje de la Virgen	homenaje a la Virgen

Si se hubieren deslizado otras erratas, las habrá salvado, seguramente, el buen criterio del lector.

EUSKAL-KERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXX

SAN SEBASTIÁN 15 DE ENERO DE 1914

N.º 1096



Ilmo. Sr. D. Prudencio Melo y Alcalde

OBISPO DE VITORIA

Ilmo. Sr. D. Prudencio Melo y Alcalde.

EL nuevo Prelado de Vitoria es natural de Burgos, donde nació el día 27 de Abril de 1860, siendo sus padres D. Juan Melo y doña María Alcalde.

Siguiendo la irresistible vocación que desde sus más tiernos años sintió para el sacerdocio, cursó en el Seminario Conciliar de San Jerónimo, de su ciudad natal, los tres años de Latín y Humanidades, tres de Filosofía y siete de Sagrada Teología, obteniendo en todas estas asignaturas la calificación de *Sobresaliente*.

Incorporó, previo examen los estudios de Humanidades, al Instituto de segunda enseñanza de la misma ciudad y aprobadas las debidas asignaturas, se graduó de Bachiller el día 14 de Junio de 1883 con la nota de *Sobresaliente* en ambos ejercicios.

En 1.º de Julio de 1881 recibió en el Seminario ya mencionado el grado de Bachiller en Sagrada Teología con la nota de *Nemine discrepante*, y en 1880 y 84, respectivamente, recibió en el Seminario Central de San Ildefonso, de Toledo, los grados de Licenciado y Doctor en la misma Facultad de Sagrada Teología y con igual calificación.

Con dispensa Apostólica de la edad, fué promovido el 21 de Septiembre de 1883 al Sagrado Orden del Presbiterado, siendo nombrado el 21 de Octubre del mismo año Vicesecretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Burgos, funciones que ejerció durante dos años, al cabo de los cuales dimitió el cargo con el fin de dedicarse al estudio de la Facultad de Derecho, que ya había comenzado.

A este efecto cursó en la Universidad Literaria de Valladolid y en la Universidad Central, la Licenciatura y Doctorado de la Facultad de

Derecho, obteniendo en todas las asignaturas la calificación de *Sobresaliente*, y adjudicándosele en público certamen, en las veintitrés asignaturas, veintidós premios y una mención honorífica, aparte de diez y nueve matrículas de honor a que se hizo acreedor por su buena conducta, aplicación y brillante aprovechamiento.

En la Universidad Central obtuvo el grado de Licenciado en Derecho aprobando los ejercicios con la nota de *Sobresaliente*, y hecha oposición al premio extraordinario de la Licenciatura, le fué adjudicado por unanimidad. Practicó en la misma Universidad los ejercicios para el grado de Doctor en la expresada Facultad, y obtuvo también por unanimidad el premio extraordinario del Doctorado. Más tarde, por virtud del Rescripto de la Sagrada Congregación de Estudios, obtuvo la habilitación *ad effectus eclesiasticos* del grado de Licenciado en Derecho, tan brillantemente obtenido en la Universidad Central.

Fué Catedrático de Derecho Canónico del Seminario Conciliar de San Jerónimo, en Burgos, Capellán mayor del Monasterio de Religiosas de la Visitación de Santa María, en la misma ciudad, y Director de la Archicofradía de la Guardia de Honor, instalada en la iglesia de la mencionada Comunidad.

Designado para sustituir en enfermedades y audiencias al Fiscal general del Tribunal Eclesiástico de la Archidiócesis, al vacar más tarde dicha plaza la ocupó definitivamente y desempeñó asimismo, en distintas ocasiones, los cargos de Provisor, Vicario general y Juez metropolitano.

Fué nombrado vocal de la Junta provincial de Beneficencia y profesor de Religión en el Instituto de segunda enseñanza.

Habiendo sido elevado el Seminario metropolitano de San Jerónimo a la categoría de Central o Universidad eclesiástica, fué designado monseñor Melo para formar parte del Colegio o Claustro de doctores de la Facultad de Derecho Canónico, designación que fué aprobada y confirmada por rescripto de la Sagrada Congregación de Estudios. Fué además examinador sinodal del Arzobispado.

En las oposiciones verificadas en el mes de Junio de 1896 para la provisión de la Canongía Doctoral vacante en la iglesia metropolitana, se mostró opositor, siendo aprobados sus ejercicios por unanimidad y obteniendo ocho votos en la elección para dicha prebenda. Fue nombrado Lectoral, previas reñidas oposiciones, el 17 de Agosto de 1898, entrando a formar parte del Muy Ilustre Cabildo metropolitano.

Fué testigo sinodal en el Concilio provincial del mismo año, y Padre espiritual del Monasterio de religiosas de la Visitación de Santa María (Salesas) y Director de la Archicofradía de Hijas de María Inmaculada, establecida en la parroquia de San Lorenzo.

En 27 de Abril de 1905 se le designó como Provisor Vicario general y Juez metropolitano.

Estos son los datos referentes a la biografía de monseñor Melo, reseña elocuente de triunfos debidos a la sabiduría, méritos y virtud que resplandecen en su brillante carrera hasta su elevación al Episcopado.

Nombrado Obispo auxiliar de Toledo, estos méritos pusieronse de relieve al lado del insigne Cardenal Aguirre, de quien fué colaborador eficacísimo y a quien prodigó afectos y consuelos hasta los últimos momentos de su preciosa existencia.

Monseñor Melo rige hoy los destinos religiosos de la grey vascongada, la que espera de las preclaras virtudes y sabiduría profunda de su venerable Pastor, copiosos beneficios para la vida espiritual del país.

Ya está anunciada su visita oficial a esta Ciudad y los católicos donostiarras se aprestan a ofrecerle el homenaje de su filial afecto y acatamiento en la solemne entrada, que revestirá seguramente el carácter de cariñosa y popular simpatía y veneración.

La EUKAL-ERRIA se adhiere gustosa a las expresivas manifestaciones del pueblo vasco y rinde al ilustre Prelado el tributo de su ferviente adhesión.

E. E.



DOCUMENTO HISTÓRICO

El SANTO CRISTO de la MOTA

Gracias a la amabilidad del eruditísimo jefe de ingenieros militares, Sr. Olavide, podemos hoy ofrecer a nuestros lectores un curiosísimo documento referente al Santo Cristo de la Mota, al que los antiguos donostiarras rendían filial devoción.

En la carretera que de San Sebastián conduce a Pasajes, se encuentra el alto llamado de Miracruz, designándole con ese nombre porque desde allí los que se dirigían a Pasajes se despedían del Santo Cristo de la Mota para saludar a poco al de Lezo, haciendo lo contrario al regresar a esta Ciudad. Jamás pasaban por aquella altura los habitantes de estos alrededores sin rezar un *Credo* en honor de ambas veneradas imágenes del Crucificado.

La devoción tierna y sentida a la venerada efigie del Castillo, manifestábase en diversas formas y ocasiones; pero cuando hacía más ostensible era la mañana del Viernes Santo, en la que después de rezar el *Via-Crucis* establecido a lo largo del empinado camino, dirigíase todo San Sebastián a la devota capilla del Castillo en que se veneraba la piadosa imagen del Santo Cristo.

Hoy se encuentra dicha efigie en la capilla del Hospital militar de Aldapeta, sin aquel culto y veneración que le rindieran nuestros fervorosos antepasados.

A esa imagen del Cristo venerado, relacionándola con un suceso histórico ya conocido, se refiere el notable documento que insertamos a continuación :

CONSULTA DEL CONSEJO DE GUERRA Á S. M., DE 5 DE ENERO DE 1689, SOBRE LA VOLADURA DEL CASTILLO DE LA MOTA

SEÑOR :

Marqués de la
Granja.
Duque de
Jovenazo.
Marqués de
Valdeguerrero.
D. Pedro
de Oreitia.

El Duque de Cauzano en carta de 20 del pasado, dice que habiéndose volado el Castillo de la Mota, como viene avisado, se dignó Su Divina Majestad hacer un milagro por medio de una Santísima imagen de un Santísimo Cristo crucificado, que estaba en el altar de la Capilla de dicho Castillo, el cual quedó intacto en su altar sin haber volado piedra alguna, ni tocado en toda la circunferencia de su dosel y altar, habiendo quedado intactos sus ornamentos y la lámpara encendida, y á sus espaldas que miran rectamente á la Ciudad se detuvieron en una pared sencilla milagrosamente pedazos grandísimos de las ruinas, que si hubieran corrido más adelante, hubieran multipli-

cado el daño, y que por este beneficio se ha aumentado la devoción á esta Santa imagen, aun que por lo pasado era muy grande en aquel pueblo, deseando que se vuelva á restablecer la hermita, la cual se podrá poner decente con 200 doblones y solo ha podido limpiar y desembarazar el sitio y ponerle un tejado de prestado y se promete de la suma piedad de V. M. que aumentará esta devoción mandándole abertir lo que ha de hacer, y pidiendo á Su Santidad ó al Nuncio un juvileo para el día 7 de Diciembre que empieze de las vísperas de Nuestra Señora de la Concepción y duren hasta las del día siguiente de su fiesta para los que visitaren la hermita en acimiento de gracias de haber librado aquella Ciudad del riesgo tan grande, y todos rogaran á Dios por la larga vida de V. M., aciertos y aumentos de la Monarquía. — De que da cuenta el Consejo á V. M. recomendándole mucho por los justos motivos que para ello concurren, y causa porque el Duque lo propone. — V. M. mandará lo que fuera servido. — Madrid á 5 de Enero de 1689. — Siguen tres rúbricas.

DECRETO. — Como parece y así lo he mandado, y que sin dilación se provean estos doscientos doblones. — Está rubricado. —

Copia del original existente en el Archivo de Simancas. — Negociado de Guerra. — Legajo núm. 2.793. — Año de 1689.

(De la colección de documentos copiados en el Archivo de Simancas, como datos para escribir la historia del Cuerpo de Ingenieros, por el brigadier D. José Aparici y García, individuo correspondiente de la Academia de la Historia.)

Neguaren gerriyan.

II

Senar-emazteak deabruzko izketa ori ziarduela, Laurentzi mutill koskorra, bat batetan jeiki zan zerbait igarri balu lez, eta bere arrebatxo eskutik elduta, jetxi dira beruntz.

—¿Nora guaz Laurentzi?

—Ogi billa.

Ogiaren izenak poz eman ziyon Kandidetxo-ri.

—¿Nun billatuko ote degu ogia?

—Billatu arte guziyan ibilli egingo gera.

Eta ume biyak, bi edo iru kale zarkiñetan baizik ibilli izan etziran neskaño-mutikoak, karrika zabal apaiñetan aurrera dijuaz aruntz onuntz dabillen oste (jende) tartetik. Andare ta pitxi ederrak badakuskite berin apaletan, bañan erosteko dirurik ez.

—¿Oroitxen al zera, Kandide, aitak lan egiten zunean, nola erosizigun biontzako pelota?

Kandide etzan oroitzen. Pelota erosi zitzayela, urte bete bazan ta pelota antziña urratu zuten. Urtea berriz umeentzat aldi luzegiya da errez oroitzeko.

—¡Guazen etxera emendik, elur bisutsek aurpegiya jotzen dit eta!

—¡Etxean ogirik ez dago ordea, Kandide!.....

Juan da jūan, urrutira iritxi ziran, iñoz eldu etsiran karriketara, ta batekorik bestera begira daudela, ikusi dute etxe aundi bat, atea zabal zabalik, argiz diztiatua, ostez iya betea, abesti gozoen otsa ateratzen zala. Geigo ere sartzen diran leku artara, gure ume oek ere giro epela sumatu dioe, ta sartu dira barrena.

—¿Eliza izan bear luke au?

—Bai, Kandide, amak batzutan aitatzen zigun bezelako eliza izango da.

—Gu lez gaizki jantziak ere badaude emen. ¡Zenbat andra ta gizon dagon! ¡Emen giro da! ¡Ze ederra arako *papel* zuri borobilla erdiñ daukan urezko ontzi ura!

— Beste guziyak belauniko daude ta jarri gaitezen gu ere.

—¡Ori lora ederrez, orko argizari makilla galantak!

Eliz aurre guziya aratz (brillante) bai dago.

Eliz ganbaran berriz guzizko abesti leunak, eztitsuak, alaigarriyak ari dira.

Itxaroponezko abotsak, pozezko itzak entzuten dira.

Gure ume kondoak ez dute beiñere alako edertasunik nabaitu ta txundituta, arri ta zur egiñak daude.

Biotza astintzerañoko poza ta atsegíña, zentzuzkiten (entzun zituzten) abesti onen itzak zemayen (eman zien) :

Jesusek maite ditu
Txiro beartsubak
Jateko ogirik ez
Duten gizajuak.
Betoz, arren, nigana
Naigabetuak
Ogiz beteko diztet
Beren eskubak.

—Errege (bakalduna) edo biziko da emen, onelako etxe dotorean! Jesus izango da noski errege ori, ogiya txiro-beartsubai emango diela abestu (kantau) due ta!

—¿Ogiya eskatuko aldegu ba, Kandide?

Kandide neskatxoak etzitun entzun itz oek eliztiarrak aulkia otsez atera zuten zarabak galerazi zuan da.

Une artantxe eletariya (mintzalariya) agertu zan iztegian, Laurenzitik esan zuan letz, eta asi zan itz egiñean. Jesus-ek maite zitula beartsu-txiroak. Bera ere Jaungoiko zalarik beartsu jayo zala ta. Jesus-ek beti bere ondoren zitula urgun (erren), itxu, legenadun (lepradun) ta beste edozer erako beartsuak, Palestina-n ibilli zanean. Gose ziran gizataldeari jaten eman ziela Jesus-ek : Jesus-i eskatzeko bear zan guziya, ta abar.....

Gure neska-mutillek etzuten asko aditzen edo ulertzen, bañan ogiya emango ziola Jesus-ek eskatzen zionari, goguan artu zuten.

— Esan dizut Laurentzi, Jesus ori erregeren bat izango da guzai ogiya ta edozer agintzeko.

Apaizak itzaldiya amaitu, bukatu zuanian, *Pater nosterrak* jaulkitzen asi zan :

« Donokietan zauden gure Aita : zure izena donetsi bedi, zure ala belkigu, zure naya egin bedi donokiyan lez, ludian ere. »

Eta oste guziyak bat batera erantzun zuan :

« *Emaiguzu gaur ere gure egunoroko ogiya*; arketsi guri geren zorrak guk ere geren zordunena dazkezotegun lez, eta ziltzaldiyan ez gaitzazu utzi gaitzetik begira baizik. Orixek. »

Otoitz ontako itzik gozoenak « emaiguzu gaur ere gure egunoroko ogiya », itzan ziran ume oentzat, bai goguan artutakuak ere.

Laurentzik, Kandide bere arrebatxoari eskutik elduta zesayon pozaren pozez : ¡begira, ogi puzkaren bat izango da guretzat ere, oste guziya ogi eske ari da ta!

Elizkizuna amaitu dalarik, ostea naro naro ateruntz dijoa, eta gure Laurentzi ogi gosea, ezertanta geratzen da osteark alde egin da, argiyak emendatzen dituztenian.

Bakarrik geratu diralarik oindi (altar) aldera dijuaz, eta guziya atematen (examinar), miatzen dabiltz. ¡Ayek ziran ba gauza arrayak! (reluciente). ¡Urrea ta zillarra diz diz zegitela ikusten zuten guziya! Oyen etxeen etzan alako edergarririk. Guziya ikusi ta guziya ikuñtu elizan dabiltzela, aldamen batean billatu due Jesus jayo berriaren iduri polita, erdi parrez, belar lastozko aska txukunean dagola, argiz ta loraz ingurutua.

— ¡Au izango da emengo Jesus errege ogi emaillea! — esan zion Laurentzi-k Kandide-ri.

Aretxian ostea belauniko jartzen ikusi zuten bezela, belaunikatzen dira anai-arrebak Jesus aurtxoaran aurrean, ta esaten dioe biyak batera:

« *Emaiguzu, gaur, gure egunoroko ogiya*. »

Jesus parrez da ixillik datza ordea, lastozko oitxoan, ta birretan asten dira, ots aundigoan :

« ¡Emaiguzu ogiya! »

Bañan, Jesus-ek jaramonik (casorik) ez dagie.

Orduban, negarti xamar asten die umeak, deadarka ta karraxika, ots aundian, elizako ixiltasun guziya urratzeraño :

« ¡¡ Emaiguzu ogiya, ogiya nai degu !! »

Jesus-ek ogiya ematen zula, entzun zuen itzaldiyan, ta zai zeuden Jesus-ek ze itz egingo.

Ots oyetara eliz-gelan (sacristian) zegoan eletariya (sermolariya) irten da, ta ume biyak deadarka ari diran tokira dijua.

Txillioka ari ziran ogi eske Jesus-i, ta apaizak Laurentzi-ri bizkarrean ukuitu arte, etziran konortatu iñor zetorkienik ere.

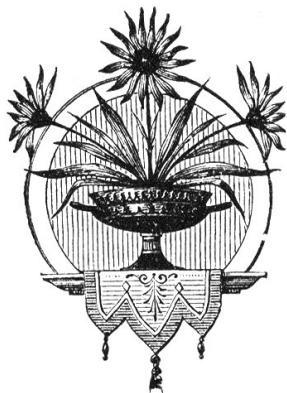
—¿Ogiya nai aldezue, umetxuak?, galdezen die apaizak. Eta ikaraturik begiratzen dute umeak apaiza, bañan onek agudo igarri die ze ume izan leizken Laurentzi ta Kandide. Goseak erkindu ta elizara iñoz bear bada etorri gabe bizi diran aurruk.

—Etzaitezte ikaratu, dasaye apaizak, Jesus ona data, ni aren jopuserbitzaria (ministroa). Atozte nerekin, ogiya emango dizuet eta.

Umeak antz eman dioe apaizari aurpegian urena (honrado) dala, ta badijuazkela arekin. Eskar eskubitan artuta damazki apaizak bere etxera gure umeak txingiñean.

FELIPE AYERBE

(Jarraituko da.)



EL “SOLITARIO” DEL GORBEA

RECIBO un hermoso folleto, sano, fuerte y vigoroso, procedente de las faldas del Gorbea, y, como de aquella región, lleno de oxígeno, cual las norteñas ráfagas gorbeunas.

Afecta el volumen la forma de 4.^º menor francés; está impreso en buen papel, con tipo de letra del cuerpo diez, interlineado; con paginación y título en cabeza de cada página; comienzan los capítulos en nueva página, y ha sido impreso y encuadrado en la tipografía vitoriana de los Sres. Fuertes y Marquínez, con todo cuidado y esmero y buen gusto tipográfico.

Se titula el libro — porque ese nombre merece — « De Cuba a Mozambique » y está escrito por D. Liborio Vendrell y Eduard, y no es la primera producción de este escritor, que anuncia en preparación para publicarse un segundo libro suyo, que llevará por título « De Parahiba a Valparaíso », el puerto principal de la república de Chile. Otras que tiene también en preparación, y otra que le están terminando de imprimir.

Comienza el libro con un proemio explicando el principal asunto de que la obra se ocupa y es la *trata* de negros, tal como se hacía en los mejores tiempos de este criminal negocio.

En el prólogo, como en todas las páginas de la obra, se condena y execra tan infame comercio de carne humana, a cuya extinción tanto ha contribuído Inglaterra, en primer término. Pero ya que se consigna aquí que el mundo civilizado había visto con sin igual complacencia perseguir a los *negreros* por los buques de guerra ingleses, ejerciendo su

acción simpática e interesante en el asunto de la esclavitud, es necesario, también, que escriba el epílogo de esa obra meritísima.

En las colonias españolas, cuando existía la esclavitud, y mucho menos ahora, jamás se ha dado el vergonzoso y repugnante espectáculo de ver a un chino, atalajado como pudiera serlo una bestia, tirar a *son de vara* de un carroaje de lujo, y en Calcuta, en Bombay y Singapoore, también colonia inglesa, los chinos sirven de caballerías en la forma dicha. Que el hecho es voluntario, exacto; pero la culta Inglaterra debe apresurarse a borrar ese padrón de ignominia, incompatible con la civilización actual.

Está muy bien hecha, en toda la obra, la relación que un ex capitán negrero hace de sus aventuras en diferentes mares del globo; pero el tema de la *trata* negrera ya ha sido muchas veces tratado por diferentes escritores, en periódicos y libros, y aunque avalora el libro las sugestivas descripciones que del condenable, condenado y maldecido negocio se hacen, con eso y con todo, no ofrece el libro tanta originalidad y tan atrayente motivo como cuando trata en especial de los motivos marineros, explicados en algunos de los capítulos en que la obra está dividida.

En España hablar del mar es, en rigor de verdad, « hablar de la mar »; y esto no debía ser ni hay modo de explicarlo, sino de desventajosa manera para nuestro triste modo de ser. Nuestra Península, desgraciadamente, siendo una nación de tantas condiciones marítimas, por su historia y por su extenso litoral, es el pueblo de Europa que ignora más profundamente los sucesos verdaderos del mar, y aquellos libros que llegan a manos de gentes de tierra adentro están escritos, tanto en obras originales como en traducciones, con lamentable descuido, y en vez de esclarecer el entendimiento del público sobre cosas del mar, le imbuyen erróneas y falsas ideas de las cosas como son en sí, en el mundo Marino, de costumbres y sensaciones nuevas.

¿Y en qué consiste esto? En que se ponen a escribir hombres que saben de achaques de mar sólo por haber hecho un simple viaje por mar o por sólo haber visto un puerto de mar, y acaso éstos sean los menos; pues muchos ni saben a qué huele el alquitrán y hasta desconocen los colores del pabellón nacional de guerra y sus emblemas, escribiendo incomprensibles desatinos de nomenclatura marinera.

Uno de los primeros autores que en España han publicado novelas marítimas, fué el distinguido vitoriano D. Víctor de Velasco, aris-

tocrático oficial de la Marina Real — como antes se decía de la Armada —, de brillante y larga hoja de servicios, que residió en Vitoria muchos años, después de retirado del servicio, y murió en su casa *chale* de la calle del Sur, hace también bastantes años.

Esa novela marítima, original de mi distinguido amigo, se titula « Los amigos de Simón » y fué publicada el año 1860 en el folletín del antiguo periódico bilbaíno el *Irurac bat*, siendo el autor segundo comandante de Marina de la provincia de Vizcaya. El año 1887 se publicó en Vitoria la segunda edición de esa obra, formando un lujoso volumen en 4.^o menor prolongado, de trescientas cincuenta y tres páginas, que llevan una cartaprálogo del autor, en la que me honra dedicándome la edición. Y la tercera edición vió la luz pública el año de 1889, en Pamplona, como folletín del veterano diario *El Eco de Navarra*. Me he detenido en estos detalles porque demuestran que el público siente simpatía por este género literario cuando se le ofrece bien hecho, como sucede con ese libro.

Después del Sr. Velasco otros, pocos, autores hanse dedicado a la novela marítima, aunque no con tanto éxito.

En el extranjero este género literario está más extendido que en nuestro país, y ya antes que nuestro paisano escribió *El Piloto Feni-* more Cooper, y después le han seguido otros bien conocidos y hasta populares entre los aficionados a la literatura marítima — valga la frase — y entre el público amigo de leer.

Volviendo a la obra del Sr. Vendrell, « De Cuba a Mozambique », repetiré lo que he dicho antes; que trata la cuestión con perfecto conocimiento y emplea tan gráficamente y con tal propiedad las frases, vocablos y tecnicismos de la gente de mar, que no parece sino que toda su vida la ha pasado a bordo de algún velero, haciendo todo esto que el lector tome el libro y no lo suelte hasta haber leído la última página.

He aquí, ahora, uno de los capítulos del libro que vengo examinando, que tiene más sabor marino, y que lleva por epígrafe « Capoando » :

« Contábamos cuatro meses y ventiún días de navegación. El viento Noroeste temporalado empezó a entablararse y las mares gruesas y arboladas que encontramos daban a conocer la proximidad del cabo de Buena Esperanza, punta austral de Africa. Aligeraba la arboladura de los pesos altos, hasta donde era posible, echando abajo las vergas

de juanetes y sobres; arriamos sobre cubierta los masteleros de juanetes, trincándolos a la madera de respeto de la crujía. Calamos el mastelero de sobremesana y el botalón de foque, asegurando los palos reales con quinales, los masteleros de gavia con bardas volantes y reforzado los estays. Abrieron las portas de la cubierta para dar salida a las aguas que embarcasen las olas y preparados los aparejos para ayudar al timón, caso de una avería, se adoptaron cuantas precauciones aconseja la práctica en semejantes trances.

» Negros y densos nubarrones, sin forma característica, de aspecto amenazador, precursores de lluvia tempestuosa, corrían en la dirección del viento, y el mar de color azul muy oscuro, con ese tono especial de las grandes profundidades.

» Los anuncios del barómetro con referencia a los del termómetro y psicrómetro, eran poco tranquilizadores, y respecto al cariz del cielo, si algo pudieran revelar sus tardías indicaciones, ya estaba a la vista.

» Eran las últimas horas de la tarde, el sol transpuso el horizonte sin dejarse ver y poco después cerró la noche.

» Como el viento era contrario a la derrota y había mucha mar, el barco estaba a la capa.

» Capa de gavia arrizada, trinquete y mesana.

» La fragata, acreditada de valiente, confirmaba su fama resistiendo arrogante el embate impetuoso del oleaje.

» Reinaba un furioso temporal del Noroeste.

» El imponente aspecto atmosférico, la tenebrosidad de la noche, los bramidos del mar y el vendaval que gemía en la jarcia. Los agudos y penetrantes silbidos del pito del contramaestre, las voces de mando, las órdenes a los timoneles, la maniobra, el fuerte pisar de la gente en cubierta, los golpes de mar que se sucedían a cortos intervalos, arrollando cuanto encontraban a su paso, y el concierto que resultaba de la combinación originalísima de aquellos sonidos vibrantes y ruidos confusos, simultáneos, diferentes, sin concordancia ni proporciones armónicas, inmutarían el ánimo del que los oyese por primera vez.

» Antes de rayar el día, después de mandar una maniobra, me acerqué al Bermeano y agarrándome a él, para resistir una fugada de viento : — « Compañero, le dije, más bien estaría usted al socaire del enfaldo de la saya de su mulata en el cafetín del puerto ». Echóse a reír y no sé lo que respondió, porque, al punto, un bandazo tremendo hizosnos perder pie y rodamos por la cubierta. Entonces, muy cerca de mí, oí una voz que decía : « A Kattima se lo ha llevado el mar ». Como pude conseguí ganar la amurada de sotavento y asiéndome a la regala, a pesar de la obscuridad de la noche, entre la ebullición de las burbujas de espuma blanquecina, en la cresta de una ola ví un punto negro que supuse fuese el cuerpo del desventurado Kattima, que al instante se deslizó por la pendiente perdiéndose en el abismo.

» ¿Qué hacer?

» ¡Nada!

» En aquellas circunstancias no había otro remedio que conformarse con la voluntad de Dios.

» El pobre niño, desatendiendo lo que le tenía ordenado, prohibiéndole que saliera de la cámara mientras durase el temporal para librarse del peligro; inquieto por mi ausencia, subió a cubierta y encontró la muerte; como veremos más adelante, su sino era morir en el mar. Me debía la vida y su agradecimiento y su cariño eran tan grandes, tan intensos y me complacían de manera, que no acertaba a recompensarle.

» En el capítulo siguiente diré quién era Kattima y por qué le quise tanto.

» Las olas habían destrozado parte de la proa de la fragata, el barco hacía agua, el viento arreciaba, la mar arbolada salvaba la cubierta, los balances eran de amplitud enorme y el oleaje que se sucedía con el pausado y poderoso movimiento de las grandes extensiones, de fantástico efecto.

» En aquel día no pudimos observar la altura del sol, pues aun cuando el astro estaba visible, la densidad atmosférica impedía la distinta visión de su disco.

» Atento al estado del barco, consideré temerario aguantarme caponeando y dispuse la fragata para correr el temporal.

» Se efectuó el movimiento de arribada con la rapidez posible y dimos la popa al viento.

» La gavia iba en tres rizos.

» D. Rogelio, buen oficial de Marina; inteligente, hábil maniobrista, de mucho espíritu y muy duro para la mar, que desde el principio de la borrasca no se había separado de mí ni un solo instante y a quien causaba extrañeza no ver a Paredes en cubierta en semejante circunstancia, sin disimular su curiosidad, preguntó a qué motivo respondía la ausencia del capitán. Entonces el Bermeano, hombre de carácter esparcido, animoso, decidido y que conocía bien las uvas de su majuelo, refirió una anécdota que, por lo oportuna para el caso, celebramos ruidosamente.

» Cuentan de un capitán, de la *mena* del que nosotros disfrutamos, dijo: que en cierta ocasión, corriendo un temporal en la zona tórrida, como no se le viere en su puesto, el oficial de derrota bajó a la cámara para manifestarle cuál era la situación de la nave y las precauciones adoptadas a bordo; que el rápido descenso de la columna barométrica anunciaba la aproximación de un huracán y que el viento era muy duro.

» El capitán, acostado en su litera, descansaba tranquilamente y después de oír las manifestaciones del oficial, sin que se advirtiese en su semblante la alteración más mínima, con su pasividad habitual, impertérrito, dijo: —«Bueno, avíseme usted cuando arrecie». Retiróse

el piloto, disgustado por la genialidad del capitán; pero en vista de que el tiempo entraba bravísimo, recargando el viento huracanado, volvió a repetir lo que antes había dicho, ampliando su parecer. El capitán abrió la boca desmesuradamente y enseñando al bostechar la arcada dentaria, respondió : — « Bueno, avíseme usted cuando amaine ». Y cambiando de posición sobre un costado, puso la *popa* con dirección a su interlocutor y a rumbo. El oficial, indignado, tomó buena nota de la descortesía de su jefe, y sin guardarle consideración ninguna ni consultar con él, rindió el viaje.

» Hacia sesenta y seis horas que corriamos el temporal y en aquel relativamente largo período de tiempo, los oficiales no comimos otra cosa que galletas remojadas en jerez y como no se podía cocinar, a la gente se le dió carne, fiambre y vino en abundancia.

» Amaneció con viento duro y la atmósfera despejada; como en la tarde del día siguiente el viento soplará del ONO. y la mar menos arbolada, con tendencia a abonanzar, puse la fragata a rumbo dando principio a la faena de guindar los masteleros y vergas, y a las once de la noche el serviola cantó : « ¡Una luz por la proa! ».

» En la línea del horizonte divisamos un punto luminoso, casi imperceptible, que sin intensidad constante no era una luz accidental. Aquel punto luminoso despedía rayos de luz de breve duración, que iban apartándose los unos de los otros a medida que se alejaban del cuerpo que los producía y abrían mucho, formando los radios de un círculo cuyo centro era la luz que los originaba. Sus eclipses e intermitentes destellos indicaban la presencia de un faro. La pureza y transparencia de la atmósfera permitían apreciar el alcance máximo de la luz; estábamos, pues, a treinta y seis millas de la costa y teníamos a la vista el Cabo de Buena Esperanza. Nos atracamos a él y poco después, la fragata, con sobres largos, doblaba el Cabo en demanda del Banco de las Agujas y de la embocadura Sur del Canal de Mozambique.

» Al amanecer saltó el viento al Este y seguimos sobre bordos.

» A la altura de Natal, en la costa de Cafrería, D. Rogelio me abrazó y deseándome buena suerte, despidióse de mí para siempre.

» Arriaron los botes, embarcó la gente y fuéreronse muy agradecidos para encontrar barco que les llevase a su tierra.

» Nosotros rumbo a Matemo.

» Y cada uno a sus aventuras. »

JOSÉ COLÁ Y GOITI

(Concluirá.)

SEASKA MAITAGARRIYA

(Azkeneko indar-neurtzeetan *Aldeera* irabazia.)

« ORI BEGI EDERREN » NEURRIYAN

*Euskalduna naiz jayotzez
Euskaldun utsa biyotzez
Baita asaben odolez;
Euskera gozo lastangarriya
Eman ziraten izkuntzez
Mintzoaren atzegiñez
Eta nere zorionez,
Aztuko ez detana erreζ*

*Jayo nintzan sorterriya
Da gure Euskalerriya
Jaungoikoak beresiya;
Beste erridi zenbait bezela
Ez da nerea aundiya
Baizik medar ta urriya
Baña bai ongi orniya
Ederra eta argiya.*

*Bere soñeko magalak
Dira mendiyan egalak
Soroζ ederki apalak;
Bordacho pollit chukun egiñak
Ardi estalpe chapalak
Edo baserri zabalak
Eta zugasti itzalak
Ayez gañerako galak.*

*Intzaren negar malkuak
Ibai ta erreka chuaak
Guritzen dizte kolkuak;
Belardi eze, baratz mardulak
Saroi gordiñ loretzuak
Dira dituben ausuak
Eta choriyen doñuak
Gozorik bada gozuak*

*Seazkarik ederrena
Bertan arkitu nubena
Ordañikan ez dubena;
Euskerakiko eresiekin
Bigun azi nindubena
Maitagarririk onena
Lendik nere aitarena
Amonak saitzen zubena.*

*Ez baitaurrezko azka
Jayoterriko seazka
Ez diru eta ez bazka;
Dollor azkorri seazka onek
Ematen diyete nazka
Eta buruari aska
Asten dira erderazka
Edo euskerari kozka.*

*Neri gertatutzen bazait
Orrelakorikan noizbait
Zoratu egingo naiz nunbait;
Oraindañoko arazoetan
Euskeraz dakit nolabait
Zaleturik nago zerbait
Zaletañuna jungo etzait
Ziñestuta bego zenbait.*

*Naizelarik zalez ziatz
Dala egun dala arratz
Izkuntzak egiten dit atz;
Gañerontzeko jun etorriya
Bada gozo, bada garratz
Jun dedilla legun naiz latz,
Euskerakin nago baratz
Beartzu edo aberatz.*

*Seaskachotik beti ur,
Birez beragandik labur
Bizi nai det ta ez uzkur;
Bere lastan bat ostutzeagatik
Egingo nintzake lapur
EZ naiz naitazunez makur
EZ ere egiyetan zur
Baizik gezurrakin beldur.*

*Baldin au bada egiya
¡¡Egi zoriongarriya!!
Bijuakit laster biziya;
¡Agur mendiyak! ¡Agur ibayak!
Agur nere sorterriya
Seaska maitagarriya
Eta illobi guriya
Aritz ostros estaliya.*

*Egiyen aldez gallena
Gezurrarekin zekena
Onak izan bear dubena;
Orrengatikan azaldu nai det
Nere erriyen omena
Baita aritz santuena
Gernikan degun arena
Zarrez igartu danena.*

*Jun dan urte sall batian
Euskal batzar nagusian
Gozenengoko mallian,
Lerden ta sendo egon ziñana
Zauzkat damu garunian
Biyotzeko ayenian
Oñaze bete betian
Aldetik kendu eziñian.*

*Sumitz abar lirañekin
Eta artill kiskurrekin
Seaska ziraten egin;
Bizi asnasa aitutakuan
Ta lurpean betiko etzin
Aritzaren ostruekin
Estaliko nauten jakin
Litzaque nere atzegin.*

JOSÉ ELIZONDO

UNA PÁGINA DE LA HISTORIA DE SAN SEBASTIÁN

« Los hombres no son tan malos como parecen. La posteridad es la que mejor los puede juzgar, y felices de aquellos que dejan documentos que deshagan la calumnia de los contemporáneos y los den a conocer tal y como ellos fueron. »

I

MUCHAS y penosas fueron las vicisitudes históricas que sufrió la Muy Noble y Leal Ciudad de San Sebastián, de Guipúzcoa, en los posteriores años del siglo XVIII y en los primeros del XIX.

No sabiendo el conde Colomera contener las arremetidas del ejército de la República francesa, y tan infeliz como su antecesor, el general Caro, que mandaba a los españoles, las fuerzas enemigas se apoderaron durante la campaña de 1793 a 1795 de las posiciones españolas de San Marcial, acción de armas vengada cerca de veinte años después; así como tomaron a Fuenterrabía y llegando poco después a las puertas de San Sebastián.

Engreídos los guipuzcoanos, y más especialmente los donostiarras, con las falaces promesas del convencional francés Pinet, delegado del gobierno entonces dominante en París, junto a las fuerzas invasoras, creyeron los sencillos *jozemaritarras* en tan engañosas palabras, que les prometían nada menos que constituir la República guipuzcoana, ardid en que no cayeron los vizcaínos, y San Sebastián, sin resistir al ejército de la Convención francesa, abrió sus puertas al enemigo.

Nuestros paisanos no han dado prueba de incautos apenas ante las falacias cartaginesas.

Pocos años después, ya entrado el siglo XIX, una nueva estratagema, semejante a cuantas han echado mano en nuestra Historia los que han querido poner a prueba el caballerismo quijotesco de nuestra buena fe, característicamente nacional y absurda, surtió el mismo efecto que en la ocasión de las artimañas de Pinet.

Los continuadores del P. Mariana cuentan así esta nueva ocurrencia:

« El cónsul español en Bayona escribió al gobernador de San Sebastián que, en una conversación con el gran duque de Berg, el célebre Murat acababa de manifestarle cuán útil sería para la conservación y seguridad de su ejército la ocupación de aquella plaza. Comunicó al punto la noticia el gobernador al general del distrito, que era el duque de Mahón, y éste pidió inmediatamente instrucciones a la corte. Antes de que hubiesen llegado, manifestó el enemigo su intento, pretextando serle necesario el punto para los depósitos de infantería y caballería de los ejércitos que habían entrado en la Península, que no ascenderían a más que unos cuatrocientos hombres. Contestóle el duque de Mahón rogándole que suspendiese su resolución hasta la llegada del correo que esperaba de Madrid, ofreciéndole entretanto, si los depósitos se presentaban, alojarlos en sitios cómodos, fuera del alcance del cañón de la plaza. Irritado Murat de que hubiesen sorprendido su pensamiento, escribió al general español manifestándose injuriado por la desconfianza, ya amenazando con sus rigores si encontraban algún obstáculo las órdenes que se habían dado a los depósitos. Afortunadamente Mahón no era un alma débil y conocía sus deberes, y respondió a la alta carta del francés con dignidad, repitiéndole su invariable resolución en el asunto, en tanto que otra cosa no dispusiese su soberano. Sólo faltó que la corte hubiera tenido igual dignidad y firmeza para que algún hecho ilustre cubriese la impericia y la debilidad que pusieron nuestras mejores plazas en poder del enemigo. Godoy, el generalísimo de los ejércitos de mar y tierra de España, puso al margen del oficio de consulta esta affrentosa contestación : « Que ceda el gobernador de la plaza, pues no tiene medios de defenderla; pero que lo haga de un modo amistoso, sin que para ello hubiese ni tantas razones ni motivos de excusa como en San Sebastián. »

La ignominiosa entrega se verificó el 5 de Marzo (1808).

La última y más cruel de todas las pruebas sufridas por la legendaria Easo, la habían reservado los ignotos designios de la Providencia para el tremendo *Dies iræ* que en los anales de la ilustre Donostia lleva la fecha del 31 de Agosto de 1813.

No es inútil repetir en estas ocasiones en que, contrariamente a la palabra del Dante, se recuerdan los tiempos de desdicha en época de

bonanza, lo que nos cuenta la palabra austera de nuestros historiadores, prestándoles con esto un homenaje que no correspondería a los merecimientos de nuestras plumas si nos propusiésemos contar lo que ellos con sobriedad dijeron.

He aquí cómo resumidamente cuentan los continuadores del ilustre jesuíta Mariana, los hechos sangrientos, mezclados de oprobio, que precedieron a aquella fecha de horrores y que terminaron con el ígneo sacrificio del cual había de resurgir entre sus propias cenizas la hermosa capital de la provincia guipuzcoana :

« Los angloportugueses habían puesto sitio formal a la primera de estas plazas (San Sebastián), fuerte por la naturaleza y el arte, aunque no exenta de graves defectos. La Ciudad, que no pasa de unos trece mil habitantes, está asentada al pie de un monte rodeado del mar, menos por un punto bastante angosto que conserva la comunicación con tierra. Defienden esta entrada el hornabeque de San Carlos y el recinto principal, cuyos fuegos protege el castillo de Santa Cruz de la Mota, que corona el monte, todo guarnecido por cuatro mil hombres a las órdenes del general Rey; mas, por la parte que baña el Urumea, río de pobre caudal, quedan, sobre todo en las mareas bajas, varios puntos accesibles cuyas ventajas no se ocultaron a sir Graham.

» Levantadas baterías en las alturas que dominan esta parte, mientras ellas batían la muralla entre los cubos de los Hornos y Amézqueta, dirigió sus refuerzos contra el convento de San Bartolomé, situado a unas setecientas varas por el istmo, para batir mejor desde allí las obras de aquel frente. Fué preciso emplear la bala roja, arruinar el convento y acometer después a la bayoneta para apoderarse de los escombros en que todavía se sustentaban los valientes defensores. Ocho días después, rechazada la intimación de rendirse, intentó el asalto la brigada de Hay por la brecha abierta entre los dos citados cubos; pero fué rechazada. Wellington, concurriendo allí, estaba ya para dar otro asalto, cuando supo que Soult invadía de nuevo a España con fuerzas considerables. Convirtió el sitio en bloqueo, retirando la artillería, y marchó a su encuentro. »

Contenido ese avance, vuelve Wellington al asedio tenaz de la fortaleza donostiarra :

« Colocadas nuevas baterías — continúan a decir los referidos historiadores — y practicables las brechas, dieron las tropas angloportuguesas el asalto al mediodía del 31 de Agosto. Furiosa fué la pelea, y aún más tiempo durara si la explosión de un almacén de materias combustibles, aterriendo a los defensores, no los moviera a guarecerse

en el castillo. Lanzáronse los sitiadores dentro; y cuando alborozados y generosos los moradores, salían a su encuentro con los brazos abiertos a saludar y obsequiar a sus libertadores, principió una escena de vandalismo que cubrió de baldón eterno a la victoria. Los sitiadores trataron a San Sebastián como a una ciudad enemiga sojuzgada : « robos, violencias, muertes, horrores sin cuento y atropelladamente. Ni la ancianidad decrépita, ni la tierna infancia pudieron preservarse de la licencia y desenfreno de la soldadesca, que furiosa forzaba a las hijas en el regazo de las madres, a las madres en los brazos de los maridos y a las mujeres todas por doquiera..... Tras ella sobrevino al anochecer el incendio; si casual, si puesto de intento, ignorámoslo todavía. La Ciudad entera ardió; sólo sesenta casas se habían destruído durante el sitio; ahora consumiéronse todas, excepto cuarenta, de seiscientas que antes San Sebastián contaba..... Más de mil quinientas familias quedaron desvalidas..... »

Todos conocen el hermosísimo epílogo de esa monstruosa hecatombe que tuvo por teatro el vetusto caserío que hoy desaparece del barrio de Zubieta, padrón honroso de las energías donostiarras y de sus nobles hijos, creando nuevas fuerzas cual Anteos, al tocar la madre tierra, para llegar al apogeo de la ciudad natal cuya fama se extiende a las más lejanas tierras, como mejor podemos constatar los que tan alejados de ella vivimos.

Parecerá nimiedad de mi parte que yo haya traído aquí a colación los párrafos que acabo de extractar de la Historia de España que María empezo y que continuaron Miniana, el conde de Toreno y Eduardo Chao, mas teniendo que recordar acontecimientos referidos por particulares, como se verá en el curso de estas páginas, me ha parecido prudente avivar la memoria de los que me leyeron con la copia del relato clásico de aquellos historiadores de manera a mejor confirmar y patentizar los hechos a que esos particulares también se refieren.

El estudiioso que conozca los horrores que resumidamente quedan más atrás expuestos y el que más pormenorizadamente los sepa por las crónicas del tiempo que el inolvidable Pepe Manterola editó en la Revista EUSKAL-ERRIA, sentirá el ánimo acongojado ante tanta ignominia humana, y su razón, procurando iluminar los caminos de la justicia, se preguntará airada sobre quién deben recaer las responsabilidades de tales desmanes.

Si no asistiésemos hoy a más brutales y hediondos episodios que se consumen en el extremo Oriente de Europa, diríamos que cupo a San Sebastián uno de los últimos ejemplos bárbaros de lo que son en

la guerra la indisciplina militar acobertando los malos instintos de la soldadesca desenfrenada y avezada a las sangrías de los campos de batalla y a los horrores del saqueo.

Si a esa canalla de los ejércitos, que no es sólo la trompetería de que hablan nuestras antiguas Ordenanzas militares, caben las censuras directas de tal deshumanidad, es sobre sus jefes, olvidados de la honra del uniforme que vestían, en quienes las responsabilidades recaen.

No conociendo responsable más directo, cerca de la soldadesca, la Historia y las crónicas que a estos hechos se han referido, culpan al jefe supremo del ejército aliado anglolusitano : al general Wellington.

Existe, sin embargo, responsable más directo e inmediato por esas desgracias.

No me consta que hasta hoy nadie se haya referido a ese responsable y pienso que aun es desconocido en las páginas de la historia de San Sebastián.

Yo he descubierto ese responsable; pero, en mi amor a la verdad y a esa tierra, a quien tantos afectos me ligan (1), al mismo tiempo que denuncio, quiero destacar la inmerecida suerte que cupo a un militar bizarro y a un hombre de pondonor, convirtiéndolo en responsable moral de los vergonzosos acontecimientos que tornaron aún más lúgubre la noche tenebrosa del 31 de Agosto de 1813.

En ocasiones como ésta, la mano del cronista levanta de la página la pluma acusadora y vindicativa cuando, al través del velo de pesadumbre que envuelve tales desmanes y desacatos de lesa humanidad, vislumbra como responsable de esos hechos la serena y altiva figura de quien como ejecutoria de su persona y de su apellido ostenta los antecedentes de las más acrisoladas virtudes públicas y particulares, juntas a la prosapia de un nombre merecidamente ilustre.

Este es el caso del responsable, por lo menos moral, de la hecatombe donostiarra de 1813.

(1) No sólo en esa Ciudad hice mis primeras armas en la carrera que abracé, como en ella me nació mi primer hijo, un *jozemaritarra* a carta cabal, y en esa tierra reposan las cenizas de un próximo antepasado mío, D. Bernardo de Luque y Muñana, del Consejo de S. M., su Oidor honorario en la R. Chancillería de Valladolid, Alcalde de Sevilla y Corregidor de la M. N. y L. Provincia de Guipúzcoa, de quien publicaré biografía que interesa a la historia de esa Provincia, y cuyos restos, enterrados en San Telmo, deben hoy estar juntos con los despojos sacados de aquellas catacumbas y sepultados en el cementerio de esa Ciudad.

¿Quién fué ese responsable?

Indudablemente y con toda la fuerza del Derecho y de las Ordennanzas militares, ese responsable fué el gobernador militar de la plaza de San Sebastián y para tal cargo nombrado por el general en jefe de las fuerzas anglolusitanas, después de la ocupación de la Ciudad y de sus fortalezas por dicho ejército.

¿Qué significación tenía ese responsable en dicho ejército?

Era el jefe que sin duda más se distinguió por su valentía en los diversos asaltos dados a la plaza y ascendido en grado por el general en jefe sobre la brecha teatro de su valor.

¿Cuál su nación?

Fué portugués.

¿Cuál su familia?

Era de origen noble; yerno del vizconde de Río-Secco y de abuelo lusitano, fué el primer vizconde de Geraz-de-Lima.

¿Cómo lo apreciaban los que a él se vincularan?

Su padre político, dirigiéndose a un ministro de Don Juan VI de Portugal y Algarbe, remitiéndole una carta que su yerno remitía por su intermedio, lo llama : « un digno soldado del Rey Nuestro Señor, como tantos hay ».

¿Cómo se juzgaba a sí mismo ese oficial portugués?

En la carta que a su padre político escribía remitiéndole aquel pliego, le dice, refiriéndose a justificaciones que procura cerca del monarca : « V. E. sabe bien cuáles son mis sentimientos y los comprenderá porque son los mismos de su corazón..... Ni para justificarme solicito la protección de V. E.; si la necesitase, fuera yo indigno de ella : bastante me justifica mi honra ».

¿Qué antecedentes o consecuentes justificarían las censuras que se le podrían dirigir por los tristísimos acontecimientos del año 13 en San Sebastián?

Ninguno.

En fin : ¿cómo se llama ese acusado?

Luis do Rego Barreto.

Dejémosle a él hablar ahora.

A. MORALES DE LOS RÍOS

(Continuará.)

Lau kontu berriyak.

II

Igande arratsalde batian, jošemaritar batzubek ari ziran, sagardotegiko atariyan, kontu edo gezur kontari ta iru edo lau kontatu ondorian, ala diyo *Shelebre igeltzeruak* :

—Esan biar dizutet nik ere kontu bat, oraindik pasa berriya :

Ari nintzan aldamiyo batetik, eliza zar bateko *bobedari* zulo aundi bat konpontzen, mortero ta ladrilluz eta jnon bat batetan, egiten du aldamiyuak, alako karrerrask ots aundi bat eta andijuaz, aldamiyua, kaja-morterua, ladrilluak eta gauza guziyak */guardabajo!* ¡Ez naiz beñere ikaratu ainbeste nola orduban!

—¿Eta zu ez altziñan erori? —diyo batek.

—¿Ni? ¡Ka! Eroriko nintzan ni ere, baña igarri niyonian galduba nintzala, za sartu nuben ladrillu bat morterotan ta gelditu nintzan zintzilik berari elduta.

III

AITA TA ALABAREN IZKETA

—Aita, len ezbadiyot esan ere, aitortu biar diyot orain, itz batian, ezkontzen naizela.

—¿Ezkondu neska, zeñekiñ?

—Mutill gazte, prestu ta ikusi duben onraduenekiñ : bost urte dira kartzelan dagola.

—¿Zer esan den?

—Bost urte aita, bost urte ta ojala beste bostian egongo balitz.

—¿Neska, erotu egiñ alaiz?

—Ez, aita, ez; nere senar gayak irabasten ditu egunian lau pezeta, erriaren serbiziylan dagolako.

—¿Ezten bada esan preso dagola?

—Ez jauna : kartzelan dagola.

—Neska, nik uste niñan preso egon edo kartzelan egon berdiñ zala, baña oraiñ esagutzen diñat eztala berdiñ. ¡Zer jakintsuna dan gure neska; ortanche du aitaren antza!

Y.

(Amaituko da.)

EL TEATRO VASCO

UNA MOCIÓN IMPORTANTÍSIMA

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad el día 22 del pasado Diciembre, el capitular D. Lucas Zulaica presentó la siguiente moción :

EXCMO. SR. :

A MANTE V. E. apasionado de las gloriosas tradiciones vascas, hijo respetuoso de este noble solar cuyo idioma y costumbres con filial veneración conservar procura, seguramente acogerá con su habitual benevolencia, la modesta iniciativa que el Concejal que suscribe, encariñado también con el idioma y literatura vasca, a V. E. respetuosamente somete.

Triste es confesar el evidente decaimiento de la literatura vasca, lamentable la notoria escasez de producciones literarias escritas en nuestro secular y precioso idioma, innegable por tanto la necesidad más que la convénienzia de que V. E., velando por los intereses morales que a su guarda se hallan, provea en la medida de sus facultades y en relación con tan legítimos amores, a procurar el fomento de la producción literaria del idioma vasco, la divulgación de su conocimiento y el entusiasmo por el arte y la cultura genuinamente vascas.

El que suscribe adelanta su creencia y expone su modestísima opinión de que tan nobles aspiraciones pudieran en parte conseguirse sin gran esfuerzo y a costa de no muy grandes sacrificios.

Para ello y aunque con el natural temor de equivocarse, pero movido por el deseo de contribuir con sus escasos medios a una misión que estima elevadísima, tiene el honor de someter a V. E. la siguiente proposición :

1.^º A contar desde el año próximo de 1914, el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián abrirá anualmente un concurso literario destinado a juzgar y otorgar los correspondientes premios a cuantas producciones literarias teatrales y representables, escritas en idioma vasco, se presentaren en los plazos y condiciones que oportunamente designará la Comisión de Fomento.

2.^º Esta misma Comisión designará el Tribunal que ha de juzgar los trabajos literarios presentados y propondrá al Excmo. Ayuntamiento las recompensas que en vista de la calidad del Tribunal han de otorgarse.

3.^º Estos premios consistirán precisamente en metálico, no siendo su cuantía inferior a la de 1.000 pesetas el primero, ni su número menor que el de tres, a cuyo efecto se consignarán anualmente las correspondientes partidas en los presupuestos respectivos.

4.^º Con los mismos fines no concederá en ninguna forma la utilización del Teatro Principal para el día de Santo Tomás sin exigir en los peticionarios la obligación de representar precisamente ese día, por lo menos, la obra premiada con el primer premio si lo juzga fácil, equitativo y procedente, algunas de las otras dos obras premiadas en el concurso efectuado en el año correspondiente a la petición, y de no ser así, por premura u otras causas, en el anterior.

V. E., que indudablemente comparte las ideas y los móviles que guían esta iniciativa y que por lo mismo no vacilará en hacerse de la misma solidario, puede con sus muy superiores luces mejorarla acordando así bien cuanto proceda.

San Sebastián a 20 de Diciembre de 1913.

LUCAS ZULAICA

Tomado en consideración el precedente proyecto pasó a la Comisión de Fomento, a cuyo estudio se halla actualmente.

Nosotros felicitamos efusivamente al capitular Sr. Zulaica por su patriótico pensamiento y esperamos de la Excm. Corporación municipal que, secundando tan plausible iniciativa, prestará su generoso concurso, al objeto de elevar el nivel artístico del naciente Teatro euskaro.

B.

EL CLAUSTRO DE SAN TELMO

Señalando los límites que corresponden a la parte del ex convento de San Telmo, declarada Monumento nacional, se ha publicado la siguiente Real orden :

ILMO. SR. :

VISTA la comunicación de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Guipúzcoa, fecha 14 de Octubre último, solicitando de este Ministerio como aclaración de la Real orden de 14 de Mayo anterior, por virtud de la cual fueron declarados Monumento nacional el claustro del ex convento de San Telmo, de San Sebastián, y sus anejos, que se determine concretamente cuáles sean éstos; y de conformidad con el dictamen emitido sobre el asunto en 10 del actual por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se entienda que en los citados anejos del ex convento de San Telmo, se consideren comprendidos :

Primero. El claustro en sus cuatro alas y doble crujías o doble vertiente de agua.

Segundo. El vestíbulo del portal adosado exteriormente al ala del Poniente.

Tercero. El torreón, antigua escalera que se levanta en el ángulo exterior del Nordeste, y

Cuarto. El patio circuado por el claustro, siendo de consiguiente, los límites de este perímetro : por el Norte, el muro de sostenimiento de tierras del castillo ; por el Este, el actual patio de los cuarteles, hasta la crujía aneja a la edificación que por aquel lado existe ; por el Sur, la vía pública, y por el Oeste, parte de vía pública y el muro medianero entre el vestíbulo y la pared del testero del coro de la iglesia.

EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Continuación.)

Volviendo a hacer el recorrido, pero fijándonos esta vez en el lado opuesto, nos encontramos en primer término con la instalación de la popular y centenaria Casa Baroja.

Está presidida por el retrato de su fundador Ignacio Ramón Baroja (1797-1874), aquel espíritu activo y emprendedor que echó los cimientos de este centro industrial, en la época más azarosa que ha conocido la historia de San Sebastián (1).

Inició, aleccionó y dirigió a Baroja al fundar la popular Casa editorial, su tío D. Juan Arrieta y Oyarzábal, persona de las más complejas y extrañas aptitudes.

Era farmacéutico de Oyarzun y al propio tiempo figuraba como actuario entre los cuatro que alternaban en el vecino valle. Sobresalía también como pendolista y calígrafo; y discípulo suyo fué D. José Francisco Iturzaeta, autor de su especial método o estilo de caligrafía que pronto se extendió por toda España, que le consideró como el más notable de la época.

No olvidó el discípulo al maestro, y prueba elocuente de su reconocimiento fué el cariñoso recuerdo que el año 1812, cuando tío y sobrino gestionaban precisamente la instalación en Donostia de la popular imprenta, le dedicó en forma de mesa revuelta, admirable por su composición y notabilísima por su ejecución sorprendente. Es un trabajo del más depurado gusto artístico y que se distingue de tanto marracho con que han desprestigiado por ahí este difícil género caligráfico.

(1) Véase EUSKAL-ERRIA, t. LXVII, pág. 543.

Encerrado en un marco de época, se ve este interesante cuadro al pie del retrato de Ignacio Ramón Baroja. La dedicatoria revela todo el afecto que profesaba al maestro su notable discípulo. Dice así:

« San Sebastián, Octubre 15 de 1812.

» *Sr. D. Juan de Arrieta.*

» Muy señor mío: No puede vn principiante dar vna prueba más sólida de la desconfianza con que mira sus obras, que la de sujetarlas sinceramente á la censura de maestros acreditados.

» Hallándome, pues, plenamente convencido de que este ensayo solo ofrece vna gran reunión de defectos, me decidí ciegamente á presentarlo á Vnd. con la esperanza de que por vn efecto de su bondad corregirá mis desaciertos.

» Vnd. es el Maestro de las Provincias Vascongadas, cuyos primores en la profesión de las primeras letras han producido los mayores adelantamientos como lo publica la fama. Y yo no siendo más que vn principiante, aunque buen aficionado, solo aspiro á aprender tomándole por modelo y contándome como me contará siempre por su más atento apasionado servidor y paisano que besa su mano, *Josef Fran^{co} de Iturzaeta.* »



Ignacio Ramón Baroja.

Haciendo *pendant* con este cuadro hay otro a su lado en el que se ve el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento el 21 de Febrero de 1818, nombrando a Ignacio Ramón Baroja impresor de la Ciudad de San Se-

bastián, « disponiendo que cuantas resoluciones y papeles haya que dar a la prensa, se entreguen al mismo Baroja, quien trabaje exclusivamente para la misma ».

Más abajo se ve una hermosa esribanía que la ciudad de Pamplona donó al protector del Establecimiento, el ya citado D. Juan Arrieta y Oyarzábal.

De libros, folletos y hojas volantes publicados por la Casa, hay inmensa variedad dentro de un interés histórico local de inapreciable estima.

Llama nuestra atención un cuadro con el Programa en latín del Curso señalado para la escuela que la Compañía de Jesús tuvo en la calle del 31 de Agosto en los terrenos donde hoy se hallan los almacenes de Administración Militar.

Es también curiosa la colección de Calendarios de las Provincias Vascongadas que viene publicando la Casa desde el año 1857. La colección aparece completa. Los primeros ejemplares pertenecieron al finado banquero donostiarra D. Juan Queheille, y ofrecen la particularidad de que dicho señor fué anotando en los mismos el tiempo que hacía cada dia, con un resumen a fin de mes de los días buenos y malos. Datos que seguramente recogerían con afán los aficionados a comparaciones y estadísticas.

Hay varias obras completamente agotadas, entre las cuales merecen citarse las « Ordenanzas del Consulado de San Sebastián ».

Se hallan en el mismo caso otras relacionadas con nuestra adorable lengua como « Gramática vascongada », de Lardizábal, y « El verbo regular vascongado », de Zavala.

Impresos del año 12, 14 y siguientes hay muchísimos, y sería tarea larga hacer un índice de los mismos. Se ven allí bandos, alocuciones, letrillas para comparsas, etc., etc. Puede decirse que las palpitations de la vida donostiarra en los cien años siguientes al incendio, han pasado por las prensas de la Casa Baroja.

En la inmediata vitrina presenta D. Cirilo Barcáiztegui cuatro retratos de época de los hijos de D. Miguel Juan de Barcáiztegui y Urbina, alcalde de San Sebastián los años de 1794, 1803 y 1810, Prior de su Consulado y Diputado general de la Provincia. Procedía de la carrera diplomática, y le mencionamos al tratar de la galería de alcaldes. Era también hijo suyo el Excmo. Sr. D. Javier de Barcáiztegui, Caballero de la Orden de Montesa, Diputado general de la Provincia,

Senador por la misma y vocal de la Comisión gestora del derribo de las murallas. De dicho señor es otro retrato que aparece juntamente con los anteriores. Por último hay un cuadro en que, formando interesante grupo, se ven los retratos de los generales D. Rafael Echagüe, Conde del Serrallo, y D. Ventura de Barcáiztegui, ayudante de Su Majestad la Reina Isabel II y del Hábito de Santiago. Ambos formaron parte del batallón de *chapelgorris* que se organizó en esta Ciudad el año 1843.

D. José Antonio Urala exhibe con elegante encuadernación de terciopelo la ejecutoria de nobleza de D. Martín de Celayeta, Obispo que fué de León.

También D. Alberto Machimbarrena presenta en característico libro, la ejecutoria de Hidalguía y limpieza de sangre, de la Casa solar de Gogorza, sita en el lugar de Orexa. Acompaña un cuadro en el que están bordadas las armas de dicha Casa solariega.

De D. Baldomero Anabitarte son un devocionario del año 1800 y una relojera antigua de hierro colado.

La Marquesa de Zabalegui expone una cotilla antigua de señora, muy típica; y D.^a Clotilde Ansorena una colcha de hilo hecha por D. Martín Andueza el año 1773.

Son propiedad de D. Rafael Heriz: una camisa de batista con *chirrera* para hombre, cuellos antiguos de encaje, pañuelos de nípis con bordados, mantón antiguo de Manila, chupa de raso blanco bordada en seda de colores, cuerpo de seda morada bordada en colores, trozos antiguos de encaje, y un Cristo de olivo y nácar en trabajo de Jerusalén.

Pasamos a la siguiente vitrina y empezamos por admirar en ella los interesantes objetos que expone D. Félix Dotres, emparentado con familias de abolengo tan donostiarra como las de Alcain y Aurrecochea.

Allá vemos dos sables y una bayoneta pertenecientes a los siniestros alojados de 1813. A su lado están la espada y chapa que como jefe de Batallón de Voluntarios de San Sebastián usó en la última guerra carlista el Excmo. Sr. D. Nemesio Aurrecochea y O'Heyne, alcalde más tarde de esta Ciudad. Figuran asimismo: casaca de paño manón con su chaleco y tirantes bordados en sedas de colores que pertenecieron a D. Bernardo Alcain; levita consular de paño azul con botones dorados con armas y espadín, también del uso del mencionado Alcain; un cuerpo emballenado de señora y otro cuerpo bordados con sedas de

colores, correspondientes a la época del centenario; un aderezo de oro para boda, del año 1820; una espada española puño de plata, estilo Imperio; una pistola inglesa antigua de seis cañones; dos pistolas Thompson de plata para desafío, pertenecientes a D. José Antonio Cinza; una bandeja antigua de plata repujada; y tres aguabenditeras de plata, la primera repujada representando la Asunción, la segunda también repujada ostenta un San José, y la tercera, muy vistosa y original, tiene flores de relieve y representa el bautismo de San Juan.

El activo e inteligente auxiliar de la Comisión organizadora, don José Bibiano Aguirreche, presenta también objetos de curiosidad y de valor indiscutible. Pero antes de dar cuenta de los mismos, precisa nos adelantemos a expresarle nuestra gratitud y reconocimiento por las atenciones y facilidades que nos ha dispensado al tomar los apuntes precisos para la presente reseña.

Pertenece a dicho Sr. Aguirreche un sable que fué de un general carlista en la primera guerra civil. La circunstancia de llevar grabadas las iniciales M. G. en armonía con la tradición constante de la familia, hace suponer que dicha arma perteneció al general carlista D. Miguel Gómez, el jefe de aquella notable expedición que paseó « los pendones de D. Carlos desde las costas de Cantabria a las columnas del Estrecho », según frase de Pirala en su « Historia de la guerra civil ».

Asimismo expone varias chapas con borlas doradas y plateadas, de las que usaban los jefes y oficiales carlistas en la guerra de los siete años. Se diferencian bastante de las que se ven ordinariamente.

Son también del mismo señor: una cruz roja de tela sobre fondo negro, procedente de Jerusalén; un daguerreotipo con retrato de caballero; una chufeta de metal dorado, y una despaviladora antigua, también de metal dorado.

D. Rafael Otamendi expone un águila imperial de las que usaban los franceses en sus cartucheras (1813); y D. Luis Bastida una cruz de madera que se dice fué hecha con madera procedente del derribo de las murallas.

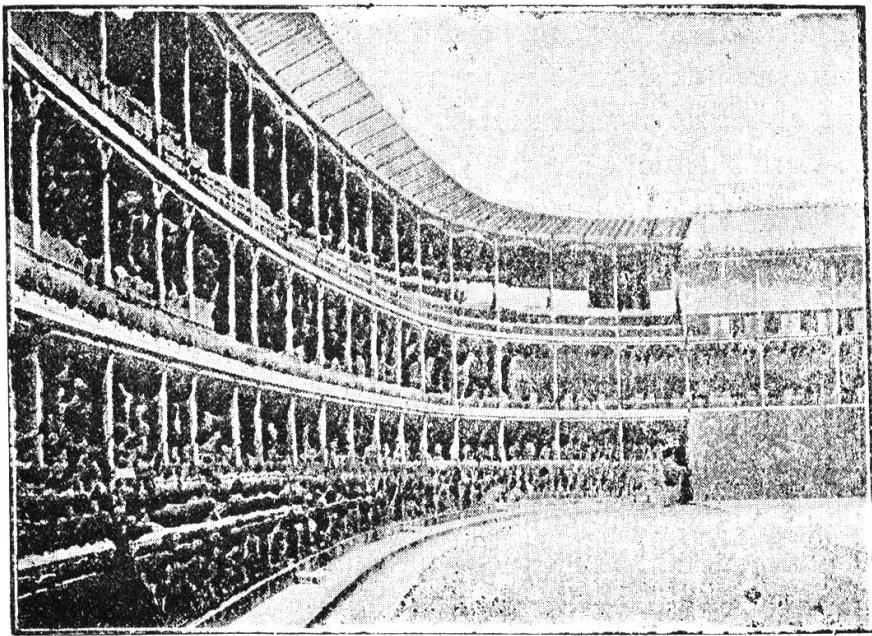
Al lado de la tribuna que acabamos de ver hay un gran cuadro al óleo con el retrato del rey Fernando VII. Este cuadro fué un regalo de dicho soberano al general Álava. Lo ha expuesto el Museo municipal.

J. BENGOCHEA

(Continuará.)

CRÓNICA

EL año 13, haciendo honor al centenario, se despidió de Donostia con un incendio que iluminó siniestramente toda la Ciudad. Chispas candentes rebotaban furiosamente en todos los tejados y cre-



Primitivo frontón «Beti-Jai».

yóse por un momento que una tragedia horrible iba a ser la conmemoración final del centenario suceso.

Y no sólo se creyó así sino que se comunicó al extranjero, y los periódicos de mayor autoridad y circulación en Europa se han dado prisa en anunciar a los cuatro vientos la destrucción de San Sebastián,

cuyos despavoridos habitantes se refugiaban en las embarcaciones surtadas en el puerto; algo así como lo que comunicaba el alcalde progresista del cuento : « Fuego arriba, fuego abajo: estamos entre dos aguas ».

El alcalde de esta Ciudad se ha visto en el caso de rectificar tan estupenda noticia, telegrafizando a los aludidos periódicos que lo único incendiado y destruido era un viejo teatro circo.

Así era, en efecto; lo único destruido era el Teatro Circo, que puede decirse ha acabado en un acertijo :

—¿Dónde está el Teatro?

Porque del tal coliseo no ha quedado ni rastro y sólo se ven los muros calcinados y las galerías derruidas de lo que fué en tiempo frontón « Beti-Jai ».

Dentro del año 13 se han incendiado en el mismo barrio dos teatros : el de Bellas Artes y el Teatro Circo.

Una verdadera racha.

* * *

Pero si el año anterior se despidió con fuego, el nuevo ha debutado con nieve. Su actuación extremadamente fría nos ha dejado helados.

No se recuerdan tan crudos inviernos, temperaturas tan bajas, nevadas tan copiosas, heladas tan persistentes.

Pero si el frío glacial tiene ateridos nuestros miembros, el calor de la caridad reaviva los corazones, y siguiendo viejas prácticas nunca olvidadas en el país vasco, atiéndese con tierna solicitud a las familias necesitadas. A esas familias víctimas de la crudeza del tiempo, a quienes la paralización del trabajo priva de su único honrado patrimonio.

Y así, por extraña paradoja, vemos que el frío sirve para producir, extender e inflamar el amoroso fuego de la caridad.

* * *

La nieve brinda con un especial atractivo : con el interesante sport del *skis*.

Este ejercicio es relativamente nuevo entre nosotros, si bien en los países del Norte de Europa tiene antigua y arraigada tradición.

Varios noruegos residentes en nuestra región entreteníanse todos los inviernos en ese ejercicio tan viril y tan esforzado; su ejemplo tuvo pronto imitadores en el país, y constituyóse más tarde el « Ski-club tolosano », llamado a desarrollar entre nosotros el deporte de la nieve.

Las facilidades con que brinda el nuevo ferrocarril de Plazaola, han hecho que se hayan podido constituir alegres caravanas con elementos de Donostia e Irún, las que dirigidas por los bravos deportistas tolosanos, se han trasladado a Huici, campo escogido para los ejercicios en *skis*.

Anúnciase que el « Ski-club tolosano », de acuerdo con varios centros deportistas de Suiza, ha conseguido que el campeonato internacional de *skis* en el presente año tenga lugar en las pintorescas laderas de Huici, lo que atraerá seguramente numeroso contingente a tan ameno *si que fresco* lugar.

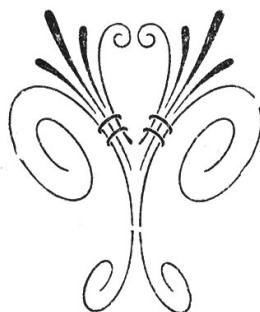
* * *

Varios sexagenarios comentan, no diremos con calor, pero sí con alguna exaltación, la crudeza del tiempo en esta temporada.

— Desde que nací, dice uno, no he conocido jamás semejantes heladas.

— ¿Desde que nací?, objeta otro, ¡ni antes de nacer tampoco!

TEA



REVISTA DE REVISTAS

REVISTA de *Historia y de Genealogía española*. Madrid. Año II. Números 1 y 2. 15 de Febrero de 1913. — En el escrito de entrada que dirige la Redacción a sus lectores, expresa su agradecimiento por la amable acogida y señala sus nobles propósitos para el porvenir. Sigue un notable trabajo del académico F. Fernández de Béthencourt acerca de « Las corporaciones nobles en la actualidad ». Y vienen a continuación : « Una linajuda familia aragonesa de historiadores y poetas : Los Abarca de Bolea », por Ricardo del Arco; « Casas valencianas : Árbol genealógico de los Ramón de Sentis », por S. O.; « D. Gil de Albornoz », por Alfonso de Jara; « Los Castillo, de Málaga, Marqueses de Villadarias », por Santiago Otero Enríquez; « Donosa farsa de un aventurero », por Tomás Domínguez Arévalo; Bibliografía; Revista de Revistas, y Noticias varias.

En la sección de Bibliografía que acabamos de mencionar, se hace un notable estudio crítico de la importante obra « Estudios de Heráldica Vasca », de que es autor nuestro respetable amigo y constante colaborador, el sabio heraldista guipuzcoano D. Juan Carlos de Guerra. En uno de los próximos números honraremos las páginas de esta Revista reproduciendo tan autorizado escrito.

Acompaña al número un suplemento con la « Relación de los Caballeros Cadetes de las Compañías de Guardias-Marinillas en los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, desde la creación de este Cuerpo en 1717, con un ligero resumen de las organizaciones que ha tenido hasta 1834 por D. Juan Moreno de Guerra ».

En dicha relación figuran los siguientes hijos de este país :

- ABAJO, Castillo, Iñigo, Iñigo (Domingo de), *Vitoria*, 1772.
- ABAJO, Huici, Castillo, Claudio (Carlos de), *Vitoria*, 1799 (de la Compañía de Guardias-Marinas del Ferrol).
- ACEDO, Atodo, Jiménez, Vélez de Zabala (Ignacio), *Tolosa*, 1784 (de la misma Compañía).
- AGUADO, Payán, Cruz, Camino (Gregorio), *Corella*, 1794 (de la Compañía de Guardias-Marinas de Cádiz).
- AGUADO (Saturnino), *Corella*, 1795 (de la misma Compañía).
- AGUIRRE, Astigarraga (Pedro de), *Azcoitia*, 1727.
- AGUIRRE, Ayanz, Salcedo, Lodosa (Ventura), Caballero de San Juan, *Vitoria*, 1726.
- AGUIRRE, Marcaida, Urrutia, Bengoechea (Juan), *Munguía* (Vizcaya), 1792 (de la Compañía de Guardias-Marinas del Ferrol).
- AGUIRRE, Porcel, Sarria, Manríquez de Arana (Antonio de), hijo del Marqués de San Millán, *San Sebastián*, 1746.
- AGUIRRE (Francisco Ignacio), *San Sebastián*, 1749.
- AGUIRRE, Larraguchia (José de), *Munguía*, 1727.
- AGUIRRE, Sarria, Oquendo, Atodo (Joaquín), hijo del Marqués de San Millán, *San Sebastián*, 1728.
- AGUIRRE, Ustariz, Gaztelu, Gaztelu (Juan Bautista), *Doña María* (Navarra), 1772.
- AGUIRRE (Juan Francisco), *Doña María*, 1772.

Responde esta revista al nobilísimo fin que se propusieron sus fundadores, y no dudamos en recomendarla con toda eficacia no sólo a cuantos se dedican en nuestro país a estudios heráldicos, sino a cuantos sientan amor y veneración por el glorioso pasado en que destacan los nobles blasones de la hidalguía vasca.

* * *

La Baskonia. Buenos Aires. Año XX. Núm. 713. Julio 20 de 1913. Dedica un sentido recuerdo a la fecha infame del 21 de Julio, y entre otros interesantes trabajos aparecen : « Un *kintze* memorable y la campana de San Vicente », de nuestro malogrado director D. Francisco López Alén, y la poesía « Amalauduna », de nuestro querido compañero el popular Pepe Artola.

* * *

La Avalanche. Pamplona. Año XIX. Núm. 442. 8 de Septiembre de 1913.

* * *

Revista de Historia y de Genealogía española. Madrid. Año II. Número 3. 15 de Marzo de 1913. El erudito publicista guipuzcoano, nuestro respetable amigo D. Juan Carlos de Guerra, publica un documento de gran interés histórico. Es el « Padron de los fijosdalgos de la villa de Tolosa, fecho en el año de 1346 (era de 1384) por mandato del Rey Don Alfonso XI de Castilla ». Es también trabajo de estima para el estudio de los linajes guipuzcoanos, el que con el título de « Los Lasa » envía M. R. de Arozarena y Lasa desde la Habana.

Completan el recomendable sumario : « El convento de Santa Clara la Real de Toledo », por Rodrigo Amador de los Ríos; « Una linajuda familia aragonesa de historiadores y poetas : Los Abarca de Bolea » (conclusión), por Ricardo del Arco; « Sobre la nobleza actual », por Tomás Domínguez Arévalo »; Documentos inéditos para la historia nobiliaria; Relación de hidalgías; Bibliografía; Revista de Revistas, y Noticias varias.

En la relación de Caballeros Guardias-Marinas que continúa publicando, figuran los siguientes hijos del país vasco :

- ALAVA, Saenz de Navarrete, Aranguren, Navarrete (Ignacio María de), *Vitoria*, 1766.
- ALBAROA, Egaña (Francisco), *Cestona* (Guipúzcoa), 1717.
- ALCIBAR, Altura Ramírez de Béjar (Ignacio), *Azcoitia*, 1768.
- ALDECOA, Mendoza, Sequeira, Madariaga (Joaquín de), *Orozco* (Vizcaya), 1800 (de la Compañía de Guardias-Marias del Ferrol).
- ALDUMIN (Agustín de), *Goizueta* (Navarra), 1717.
- ALTUNA, Alcibar, Acharan (Manuel), *Azpeitia*, 1791 (de la Compañía de Guardias-Marinas del Ferrol).
- ALTUNA (Policarpo), *Azpeitia*, 1803 (de la misma Compañía).
- ALTUNA, Azuela, Vildósola, Luzar (Julián), *Vitoria*, 1799 (de la misma).
- ALZUETA, Iturrealde, Sagardia, Arrechea (José de), *Elgorriaga* (Navarra), 1780 (de la Compañía de Guardias-Marinas de Cádiz).
- ALLENDE-SALAZAR, Gortazar, Castaños, Arandia (Domingo), *Bilbao*, 1777 (de la Compañía de Guardias-Marinas de Cartagena).
- ALLENDE-SALAZAR, Ordoño, Gortazar, Salamanca (Andrés), *Arciéniga* (Alava), 1490 (de la Compañía de Guardias-Marinas de Cádiz).

- ALLENDE-SALAZAR (Domingo), *Pomar*, 1795 (de la Compañía de Guardias-Marinas del Ferrol).
- ALLENDE-SALAZAR (Francisco), *Bilbao*, 1795 (de la misma Compañía).
- ALLENDE-SALAZAR, Zubialdea, Meceta, Meceta (Diego), *Guernica*, 1786 (de la Compañía de Guardias-Marinas de Cartagena).
- ALLENDE-SALAZAR (Ramón), *Guernica*, 1786 (de la misma Compañía), AMEZGARAY, Río, Goiri, Gaztetuaga (Bonifacio), *Bilbao*, 1778 (de la misma).
- AMPARAN (?), Orbe, Zarauz, Zarauz (Manuel), *Azpeitia*, 1766.
- AMPUERO, Enaguna, Musarrieta, Ampuero (Cesáreo), *Bilbao*, 1816 (de la Compañía de Guardias-Marinas del Ferrol).
- AMPUERO (Jacinto), *Bilbao*, 1782 (de la misma Compañía).
- AMPUERO, Musarrieta, Urquijo, Urbina (Jacinto), *Bilbao*, 1782 (de la misma).
- AMPUERO (Pedro), *Bilbao*, 1782 (de la misma).
- ANSOATEGUI, Barrón, María de Fau, Sánchez de Venegas (Ramón), *Pasajes*, 1760.
- ANSORENA (Fernando Antonio de), *San Sebastián*, 1717.
- ANSORENA (Fernando Ignacio de), *San Sebastián*, 1717.
- ANSÓTEGUI, Berástegui, Barco, Arteguieta (Ramón), *Marquina* (Vizcaya), 1782 (de la Compañía de Guardias-Marinas de Cartagena).
- ARAMBURU, Ordinola, Astigarraga, Aspide (Jesé), *Hernani*, 1767.
- ARAMBURU, Plaza, Atorrasagasti, Araoz (Miguel), *Tolosa*, 1727.
- ARAMBURU (Rafael), *Tolosa*, 1737.
- ARAMBURU, Sarraoa, Aguirre, Iriarte (José de), *Zumárraga*, 1795 (de la Compañía de Guardias-Marinas del Ferrol).
- ARANA (Pedro Antonio de), *Bilbao*, 1717.
- ARANA, Arriola, Arriola, Arano (Francisco), *Vitoria*, 1753.
- ARANA, Arriola, Arriola, Corral (Gabino), *Bilbao*, 1791 (de la Compañía de Guardias-Marinas del Ferrol).
- ARANA (Gervasio), 1777 (de la Compañía de Guardias-Marinas de Cartagena).
- ARANA (José), *Vitoria*, 1777 (de la misma Compañía).
- ARANA (Luis), *Vitoria*, 1778 (de la misma).
- ARANA (Pedro), *Bilbao*, 1783 (de la Compañía de Guardias-Marinas del Ferrol).
- ARANA, Giorio (José de), *Vitoria*, 1718. Pasó de Subteniente a Dragones.
- ARANGUREN, Arizaga (Frascisco de), 1729.

- ARANGUREN, Azueta, Goyenechea, Erauso (Gabriel de), *Ferrol*, 1773.
- ARANGUREN, Goyenechea (Miguel de), *Urnieta* (Guipúzcoa), 1734.
- ARAOZ, Araoz (Francisco), *Oñate*, 1732.
- ARAUCO, Aranguren, Mechaca, Goicoechea (Matias), *Portugalete*, 1799
(de la Compañía de Guardias-Marinas del Ferrol).
- ARBIZU, Otaegui, Zuaznabar, Rentería (Antonio), *San Sebastián*, 1794
(de la misma Compañía).
- ARBURU, Goicoechea, Elizabera, Elizalde (Luis), *Fuenterrabía*, 1780
(de la misma).
- ARECHAGA, Salazar, Recacoechea, Recacoechea (Silvestre) *Bilbao*, 1786
(de la misma).
- ARECHAVALA, Aránzazu, Leal de Ibarra, Menoya (Manuel), *Aquiniga* (Alava), 1797 (de la misma).
- ARENAZA, Aellachea, Aellachea, Llanos (Francisco), *Bilbao*, 1781 (de la misma).
- AREYZAGA, Alducin, Irusta, Larreta (Joaquín), *Fuenterrabía*, 1776.
- AREIZAGA, Irusta, Corral, Aldape (Ignacio), *Villarreal* (Alava), 1739.
- ARGAIZ, Esquivel, Velázquez de Medrano, Rivas (Fernando), *Peralta*, 1754.
- ARISTEGUIETA, Aguirre, Orendain, Orendarain (Santiago), hijo del Marqués de la Paz, Caballero de Calatrava, *Azcoitia*, 1766.
- ARISTONDO, Gerati (José), *Elgoibar*, 1717.
- ARIZ, Allende-Salazar, Meceta, Meceta (Policarpio), *Guernica*, 1819 (de la Compañía de Guardias-Marinas del Ferrol).
- ARIZABALO, Noblecia, Orobio, Echave (José Joaquín), *Pasajes*, 1774.
- ARIZABALO, Urrialdia, Orobio, Noblecia (Juan Bautista), *Pasajes*, 1770.
- ARIZABALO (Ramón de), *Pasajes*, 1790 (de la Compañía de Guardias-Marinas del Ferrol).
- ARÓSTEGUI, Echeverri, Echezarreta, Egúzquiza (Jacinto), nieto del almirante D. Jacinto Echeverri, *San Sebastián*, 1727.
- ARÓSTEGUI, Goicoechea, Olidesu, Echeverría (Joaquín), *San Sebastián*, 1790 (de la Compañía de Guardias-Marinas del Ferrol).
- ARTEAGA, Arenaza, Címpo, Tellachea (Apolinar), *Bilbao*, 1799 (de la misma Compañía), † en el incendio del *Hermenegildo*, 1801.
- ARUNSOLO, Azuela, Angulo, Santamaría (Joaquín), *Valmaseda* (Vizcaya), 1776.
- ARRATIA de Miner (José), *Hernani*, 1717.
- ARRIETA, Alvarez, Chaves, Rentería (Juan Manuel), *Bilbao*, 1779 (de la Compañía de Guardias-Marinas del Ferrol).

- ARRIETA, Ugarte, Lezama, Chaves (Ramón), *Bilbao*, 1721.
- ARRÓSPIDE, Sarriá, Esturo, Basarte (Manuel), *Portugalete*, 1802 (de la Compañía de Guardias-Marinas del Ferrol).
- ASENCIO, Esterripa, Ramery, Zuazo, Echauz (Fernín), *Pamplona*, 1775 (de la Compañía de Guardias-Marinas de Cádiz).
- ASSAS, Venero, Villota, Garbijos (Pedro), *Noja* (Navarra), 1741.
- ASTIGARRAGA, Aguirre, Elósegui, Astigarraga (José Ramón), *Segura* (Guipúzcoa), 1770.
- ASTIGARRAGA, Huarte, Aguirre, Elordui (José Ignacio), *Segura*, 1780 (de la Compañía de Guardias-Marinas de Cádiz).
- AYALDE, Ibarrola, Achegua, Echeveste (José), *Usúrbil*, 1776 (de la misma Compañía).
- AYALDE (Tomás), *Usúrbil*, 1776.
- AZCÁRATE, Uztariz, Mañeras, Escreberri (José), *Pamplona*, 1741.
- AZÚE, Alcibar, Iramain, Acharain (Luis), *Segura* (Guipúzcoa), 1788 (de la Compañía de Guardias-Marinas del Ferrol).
- AZUELA, Tellitu, Luzar, Calo (José), *Bilbao*, 1783 (de la misma Compañía).

B

- BAGDANO, Eraso, la Peña e Iñiguez (Manuel), *Valtierra* (Navarra), 1778 (de la Compañía de Guardias-Marinas del Ferrol).
- BÁSOLA, Alcibar, Larreche, Acharán (Antonio de), *Azcoitia*, 1791 (de la misma Compañía).
- BALSOLA (Juan de), *Azcoitia*, 1801 (de la misma).
- BALSOLA, Ortiz, Alcibar, Ceballos (Juan Nepomuceno), *San Sebastián*, 1819 (de la misma).
- BARANDICA, Ibarra, Avendaño, Olaeta (Miguel), Bermeo, 1789 (de la misma).
- BARANDICA (Pedro), *Bermeo*, 1793 (de la misma).
- BARBACHANO, Arbaiza, Labrestegui, Barroeta (Antonio), *Bilbao*, 1780 (de la misma).
- BARCÁIZTEGUI, Urbina, Yarzas, Ipenza (Ventura), *San Sebastián*, 1776 (de la Compañía de Guardias-Marinas de Cádiz).
- BARCO, Gordón, Perea, Urquijo (Pedro del), *Orduña*, 1806 (de la Compañía de Guardias-Marinas del Ferrol).

A.

BIBLIOGRAFÍA

MARGARI o el 31 de Agosto ». Novela histórica. Primer premio en el concurso literario convocado por la Junta del Centenario para recordar el sitio e incendio de la Ciudad de San Sebastián por el ejército aliado angloportugués durante la guerra de la Independencia, el año 1813. Obra escrita por D. Vicente Ferraz y Turmo, Catedrático de Literatura en el Instituto de Guipúzcoa. Madrid. Librería de Fernando Fe. 1913.

Otro día hablaremos con la extensión que se merece de esta producción del sabio profesor y notable literato Sr. Ferraz, limitándonos al presente al acuse de recibo y a la manifestación de reconocimiento por la cariñosa dedicatoria con que se ha servido distinguirnos.

* * *

« Calendario de las Provincias Vascongadas para el año 1914 ». San Sebastián. Tipografía de Hijos de J. Baroja.

Y van 58 publicados desde que vió a luz el primero, el año 1857. La Casa pone especial empeño en conservar el carácter típico de este Calendario, que es tan tradicional entre los donostiarros como el chorizo de Santo Tomás, con el que coincide su aparición.

* * *

« Portfolio Fotográfico de España ». De esta importantísima publicación que edita la casa Alberto Martín, de Barcelona, han llegado a esta Redacción los cuadernos 45 y 46, correspondientes a La Coruña y Granada, respectivamente.

Componen el primero un detallado mapa de la provincia en colores, la descripción de la misma y su capital, el nomenclátor de los pueblos que la integran por orden alfabético de partidos judiciales, con el número de habitantes y señalando los que tienen estación férrea, completándolo dieciséis hermosas vistas de lo más notable que la capital encierra, descollando entre ellas la Playa, el Barrio de Santa Lucía, el sepulcro de John Moore, paseo del Relleno, Plaza de la Constitución, etc.

El cuaderno 46 (Granada) lo constituyen, igual que el anterior, el mapa en colores, descripción de la capital y provincia, nomenclátor de los pueblos por partidos judiciales y dieciséis notabilísimos fotografiados, entre los que descuellan la carrera del Genil, el pilar de Carlos V y puerta de la Justicia, y variadas y riquísimas vistas de lo más notable de la Alhambra.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor, Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

T.

SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFIA DE GUIPÚZCOA

SECCIÓN CIENTÍFICA

EL PROBLEMA PESQUERO EUROPEO

La protección y reglamentación internacional de la pesca y S. A. S. Monseñor el Príncipe Soberano de Mónaco. — La campaña oceanográfica del Michael Sars. — La nueva obra de Sir John Murray : Las profundidades del Océano. — Se impone de por sí el convenio internacional pesquero.

Al eximio sociólogo Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, Presidente del Consejo de Ministros.

CUANDO en 23 de Enero de 1912 pasó para Madrid S. A. S. Monseñor el Príncipe Soberano de Mónaco, Don Alberto I, al recibir en el salón oficial de la estación de Irún a la Comisión de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, que, presidida por el finado señor Comandante de Marina, D. Joaquín Escoriaza, fué a la frontera a cumplimentar a dicho augusto sabio, en el curso de la conversación recomendó vivamente el estudio de la protección y reglamentación internacional de la pesca marítima, diciendo textualmente al elogiar los trabajos de la Sociedad : « Esto me preocupa mucho, pues no habiendo pesca no habrá pescadores..... »

Sabido es, que el Príncipe de Mónaco, antiguo oficial de la Armada española, habla correctamente el castellano.

Al manifestar el Príncipe sus temores, y a la vez, sus deseos de que se llegase a una solución práctica y equitativa internacional, nos fué dado contestar diciéndole, que nos permitíamos felicitarle por sus servicios a la ciencia marítima y a la Humanidad, pues por lo que teníamos leído en la prensa profesional, gracias a haberse adoptado en el Adriático por los Gobiernos de Italia y Austria, las medidas por el